

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: PRESIDENCIA

OFICIO No.:

000080

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto N° 25 para su publicación.

ING. JAIME BONILLA VALDEZ

Gobernador Constitucional del Estado de Baja California
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **Decreto N° 25**, mediante el cual se autoriza al Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, a realizar contrato de prestación de servicios con la Confederación Mundial de Beisbol y Softbol (WBSC), para la organización, logística y desarrollo del evento denominado "Serie de las Américas", de beisbol varonil en categoría sub-15 con un costo de 14,000,000.00 m.n. (son catorce millones de pesos 00/100 m.n.), proyectado a celebrarse del 21 al 28 de octubre del presente año en la ciudad de Tijuana, B.C.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **07 de octubre de 2021**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.



ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 07 de octubre de 2021.

Por la Mesa Directiva



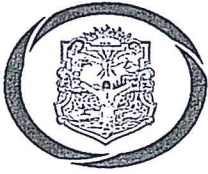
DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Presidente



DIP. ARAZCÉN GERALDO NÚÑEZ
Secretaria

- C.c.p.- Dip. María del Rocío Adame Muñoz.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política
 - C.c.p.- Lic. Santos de Jesús Alvarado Avena.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios
 - C.c.p.- Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa
 - C.c.p.- Lic. Javier Sánchez Chacón.- Coordinador General de la Dirección de Procesos Parlamentarios
 - C.c.p.- Lic. Julio Felipe García Muñoz.- Director de Seguimiento del Proceso Legislativo
- JMMG/AGN/Js'





LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 25

ÚNICO.- El Pleno del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo establecido en el artículo 11 penúltimo párrafo de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California; el segundo párrafo del artículo 54 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; y el artículo 38 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, autoriza al Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, a realizar contrato de prestación de servicios con la Confederación Mundial de Beisbol y Softbol (WBSC), para la organización, logística y desarrollo del evento denominado "Serie de las Américas", de beisbol varonil en categoría sub-15 con un costo de 14,000,000.00 m.n. (son catorce millones de pesos 00/100 m.n.), proyectado a celebrarse del 21 al 28 de octubre del presente año en la ciudad de Tijuana, B.C.

DADO en Sesión Ordinaria Virtual de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Presidente



DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ
Secretaria